

I

## INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DE 1999

### SEÑOR PRESIDENTE.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE ME COMPETEN COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA, DE ACUERDO AL ART. 321 NUMERAL 4 DE LA LEY DE COMPAÑIAS PRESENTO POR SU DIGNO INTERMEDIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ALYERI S.A. DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998.

### ALCANCE

ESTE INFORME SE LIMITA AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION ALYERI S.A. CON EL FIN DE DETERMINAR SU RAZONABILIDAD.

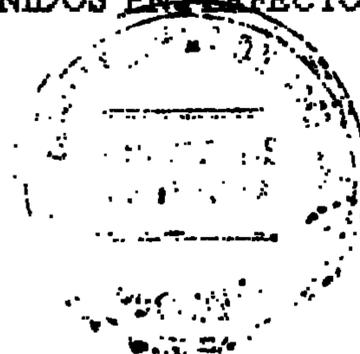
### OBJETIVOS

- 1.-EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS GENERALES, LEGALES Y ESTATURARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y/O EL DIRECTORIO.
  
- 2.-EMITIR UN COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.
  
- 3.- EMITIR UNA OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

### COMENTARIOS

LA COLABORACION PRESTADA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO COMISARIO ME COMPETEN, EN MI OPINION FUE DE LO MAS EFICIENTE, Y A MI DISPOSICION ME FUERON ENTREGADOS TANTO LOS LIBROS SOCIALES COMO CONTABLE, Y ESTE INFORME ES EL RESULTADO DE MIS FUNCIONES.

EN RELACION A LA CONSERVACION DE LOS LIBROS SOCIALES, CONTABLES, DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SON MANTENIDOS EN PERFECTO ORDEN,



20 de Abril 1999

I

LAS FUNCIONES DE COMISARIO LAS HE CENIDO ESTRICTAMENTE A LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

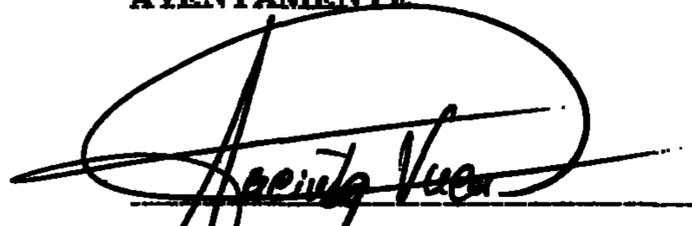
LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CONTROL INTERNO SON EJECUTADOS CON ORDEN, LOS MISMOS QUE ESTAN AJUSTADOS PARA LA ACTIVIDAD QUE LA COMPAÑIA REALIZA.

LAS CIFRAS CONTABLES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS SON EL FIEL REFLEJO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESACORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

DEJO DE ESTA FORMA CUMPLIDA MI INTERVENCION, QUEDANDO A SU ILUSTRE CRITERIO Y EL DE LOS DEMAS ACCIONISTAS, EL JUICIO DE LOS HECHOS EXPUESTOS.

ATENTAMENTE

  
C.P.S. JACINTO VACA CALLE  
COMISARIO



27 ABR 1998